

RESOLUCIÓN N°_108F_/

ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 2766-158-L123.-

La Cisterna, 22 de noviembre de 2023.

VISTOS:

1.- El memorándum N°65 de fecha 04 de enero de 2023 del Departamento de Salud, mediante el cual se solicitó la compra de medicamentos para los Centros de Salud de la comuna, según consta en ID 2766-158-L123 del Portal Mercado Público;

2.- Lo dispuesto en el Decreto Exento 2977 de fecha 19 de junio del 2013 mediante el cual se delega en el director de Administración y Finanzas, la firma de las Resoluciones que se deban publicar en el Sistema de Información, Portal Mercado Público. -

CONSIDERANDO:

1°.- Lo dispuesto en la Ley de Compras Públicas 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. El Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas;

2°.- Que, en el aludido proceso fueron ingresadas las ofertas, correspondientes a las siguientes Empresas: LABORATORIO VITALIS, ADN FARMACEUTICA, LABORATORIO BIOSANO S.A, ETHON PHARMACEUTICALS SPA, INSUVAL S.A, CARIBEAN PHARMA SPA, INVERSIONES PHARMAVISAN S.A, MEDIKAR LTDA, DROGUERIA CONCEPCION LTDA, WINPHARM, HOSPIFARMA, DIPROLAB LTDA.

3°.- La Autorización Presupuestaria N° 5/15;


4°.- La evaluación de ofertas realizada por Calidad Técnica de los Bienes o Servicios 60%, Precio 40% y el V°B°, según antecedentes adjuntos. -

RESUELVO:

1.- ADJUDIQUENSE AL PROVEEDOR ETHON PHARMACEUTICALS SPA RUT: 76.956.140-4, por \$186.681.-; CARIBEAN PHARMA SPA RUT: 76.830.090-9, por \$826.015.-; LABORATORIO BIOSANO S.A RUT: 88.597.500-3, por \$1.231.650.-; DROGUERIA CONCEPCION LTDA RUT: 76.537.264-k, por \$179.690.-; DIPROLAB LTDA RUT: 78.027.120-5, por \$454.818.-; la Licitación Pública ID 2766-158-L123 convocada para la compra de medicamentos para los Centros de Salud de la comuna.

IMPUTESE el gasto en el Ítem 2152204004001, con cargo a Presupuesto de Salud del año 2023.

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, portal Mercado Público. -


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FOG/NPS/TVM

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Finanzas
- Depto. Salud.